Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 25 de abril de 2024.-

EMPRESA
PIERCE & PIERCE S.A.

PRESENTE:

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN cumple en informarle que por Res. Municipal Nº 4867 de fecha 25 de abril de 2024, se ha resuelto: la prórroga de plazo de ejecución del CONTRATO Nº 80/2023 resultado del proceso identificado como LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2023 PARA "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN - FONACIDE - PLURIANUAL"– I.D. N°433.670 – Lote 6, celebrado con la EMPRESA PIERCE & PIERCE S.A. con RUC N° 80089337-9, cuya representante es la SRA. IRMA SHIRLEY DURE VERA con C.I. N° 3.968.666, por el plazo de 29 (veintinueve) días, a ser contado a partir del día siguiente del vencimiento del plazo de ejecución.

Al respecto se adjunta:

- Copia de la Res. Mun. Nº 4867/2024
- Copia del Dictamen Auditoria
- Copia del Dictamen Técnico

Por este medio, queda Usted debidamente notificado.

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • ENCARNACIÓN • GOBIERNO MUNICIPAL

Lic. Yolanda Servin A.
Directora de la U.O.C.

PIERCE & PIERCE S.A
RUC: 80089337-9

UOC/YS/CEF